



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTANDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
N°: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Instalar una estructura organizacional que genere una mayor capacidad de gestión de recursos, aprovechando el liderazgo de la institución.

MACROPROCESO: SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO: SG

PROCESO: GESTIÓN DE PROCESOS DOCUMENTALES

CÓDIGO: SG-GPD

SUBPROCESO: RECEPCIÓN Y MESA DE ENTRADA

CÓDIGO: SG-GPD-RME

N°	(1) RIESGOS(Aspectos críticos)	(2) ACCIONES	(3) POLÍTICAS DE OPERACIÓN
10	Fallas de Hardware	Solicitud en tiempo y forma, del mantenimiento preventivo de los Equipos de Computación. -Solicitud de incorporación nuevos Equipos de Computación. -Planificar y realizar back-up de seguridad de los archivos y documentos alojados en la PC (Computadora Personal) de la Dirección.	Política General de Tecnologías de la Información y Comunicación La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, implementará los procesos de desarrollo, utilización y actualización de las tecnologías de la información y comunicación; con criterio de uniformidad a nivel institucional y siguiendo las directrices del Plan Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Estado.

Elaborado por: Ángel Oyelar
Equipo Técnico MECIP-Representante de la Secretaría General

Ángel Oyelar

Revisado por: Adolfo Damián Sánchez
Secretaría General

Adolfo Damián Sánchez

Aprobado Por: Máximo Gilberto Samaniego Vera
Coordinación- MECIP.

Máximo Gilberto Samaniego Vera



Adolfo Damián Sánchez
Secretaría General
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Fecha: 26/11/2018

Fecha: 26/11/2018

Fecha: 27/11/2018